

MOCIÓN RELATIVA AL APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE EJEAL AL SECTOR PRIMARIO

D^a Juana Teresa Guillemé Canales y D^a Marta Ruiz Bainés, portavoces de los Grupos Municipales PSOE e IU en el Ayuntamiento de Ejea presentan la siguiente moción relativa al apoyo al sector primario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario y las organizaciones agrarias están llevando a cabo una serie de movilizaciones en toda Europa denunciando una situación que consideran límite para los agricultores y ganaderos, afectados principalmente por una crisis de rentabilidad motivada por múltiples causas: los bajos precios de los productos, la inflación, la sequía o la competencia de terceros países, entre otras.

Entre 2022 y 2023 el Gobierno de España ha destinado más de 4.000 millones de euros en apoyos extraordinarios para el sector primario para hacer frente a la subida de los costes y a la sequía, ya fuera mediante ayudas directas, rebajas fiscales o reducción del precio del agua desalada. De esos fondos, 1.348 millones han sido en ayudas directas extraordinarias para agricultores y ganaderos, la mayoría mediante fondos propios del Gobierno de España.

Asimismo, celebramos el compromiso del Gobierno de España a fortalecer la "Ley de la Cadena Alimentaria" para garantizar que los incrementos de los costes de producción en ningún caso superen el coste del producto. También manifestamos nuestro compromiso en la lucha contra el Cambio Climático, con la Unión Europea, con la Política Agraria Común y con el campo, al tiempo que reiteramos nuestro rechazo a aquellos sectores que intentan pervertir el ánimo de las reivindicaciones sembrando las redes sociales de odio, antieuropeísmo, negacionismo climático y xenofobia. El objetivo de esta protesta debe servir para garantizar los puestos de trabajo, las pequeñas explotaciones que se asientan en el territorio y los precios justos en la venta de productos.

Desde los grupos municipales PSOE e IU consideramos que esta situación sólo puede abordarse desde el diálogo entre todos los eslabones de la cadena alimentaria – productores, industria, distribución y consumidores - con los gobiernos nacionales y autonómicos como interlocutores. Es la vía para encontrar la mejor solución para que agricultores y agricultoras reciban una remuneración justa y su trabajo sea socialmente reconocido.

Por todo lo expuesto, se someten a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Manifestar nuestro rotundo apoyo a las reivindicaciones del sector agrario que estos días ha salido a reclamar sus derechos y a lograr unos precios justos que permitan mantener la actividad agraria en nuestro medio rural, pues es el pilar fundamental de la economía de España y la pieza imprescindible para mantener vivos nuestros pueblos.
- 2.- Instar al Gobierno de Aragón a que, tal y como se comprometió, convoque ayudas directas por la sequía, ayudas para el control de las plagas de conejos y simplifique la tramitación de la PAC que tanto retraso ha ocasionado en el cobro a muchos perceptores, priorizando las ayudas al sector hacia el modelo social y familiar agrario.
- 3.- Instar al Gobierno de España a reforzar la “Ley de la Cadena Alimentaria” para garantizar que los incrementos de los costes de producción en ningún caso superen el coste del producto; así como un sistema de Seguros Agrarios que responda a las necesidades de productores y una fiscalidad acorde a los incrementos de costes que soporta el sector.

4.- Instar al Gobierno de Aragón a que inste al Ministerio de Agricultura a que impulse una reforma de la PAC que ponga en el centro a los agricultores europeos, recuperando los principios de preferencia comunitaria y de equiparación de rentas.

5.- Instar a la Comisión Europea a reformular las ayudas y a la reducción de la burocracia para avanzar hacia políticas que promuevan la equidad y la sostenibilidad en el sector agrario. Así como la regulación de los tratados de libre comercio con cláusulas espejo que eviten el hundimiento de la producción y los precios del campo en nuestro país.

6.- Instar a la Comisión Europea a abrir un proceso de elaboración de un reglamento que escuche al Parlamento, a las Organizaciones Agrarias y a las medio-ambientalistas.

7.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Gobierno de Aragón y a la Comisión Europea.

Ejea de los Caballeros, 27 de febrero de 2024